CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST.

El suscrito **MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.204.386, Profesional en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, actuando en calidad de responsable técnico del sistema, certifica que:

La empresa **GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S** identificada con NIT 901797937-4, ha diseñado, implementado, documentado, ejecutado y mantiene en operación su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.1, y la Resolución 0312 de 2019, aplicando los Estándares Mínimos legales vigentes, de acuerdo con su nivel de riesgo y número de trabajadores.

Como resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST, realizada conforme a la metodología definida por el Ministerio del Trabajo, la empresa obtuvo un nivel de cumplimiento del **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %),** resultado que la ubica en un **NIVEL ACEPTABLE**, evidenciando un sistema implementado, funcional, eficaz y alineado con el ciclo PHVA.

Estado del SG-SST por Ciclo de Gestión.

- **PLANEAR:** Implementado en su totalidad, con asignación de recursos, planificación estratégica y definición de responsabilidades.
- **HACER:** Implementado en su totalidad, con ejecución operativa, controles, programas y actividades preventivas.
- **VERIFICAR:** Parcialmente implementado, encontrándose pendientes algunos valores asociados a actividades de seguimiento, medición y verificación periódica, las cuales no afectan el cumplimiento legal esencial y se encuentran programadas dentro del cronograma de evaluación del sistema.
- **ACTUAR:** Implementado, con acciones de ajuste y mejora continua derivadas de la gestión preventiva.

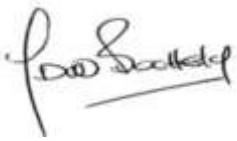
El porcentaje pendiente corresponde exclusivamente al componente VERIFICAR (5 %), sin comprometer la operatividad, trazabilidad ni la conformidad normativa del SG-SST, razón por la cual el sistema cumple con los requisitos habilitantes exigidos por la normativa colombiana vigente.

De conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, un resultado igual o superior al 90 % corresponde a un nivel ACEPTABLE, por lo que NO se configura incumplimiento, NO se requiere plan de mejoramiento obligatorio, y el sistema es válido y apto para efectos contractuales, legales y administrativos.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, con fundamento en la evidencia documental, registros del sistema y verificación técnica realizada, y se emite para efectos de participación en procesos de contratación, licitaciones públicas y privadas, verificación de requisitos habilitantes y demás trámites que así lo requieran, conforme a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de enero del año 2026.

FIRMAN:



MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS
Profesional Responsable SG-SST
Licencia SG-SST No. 2987 17/11/21 IDSN



SANDRA VALLEJOS DELGADO
Representante Legal
GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S

LICENCIA PROFESIONAL VIGENTE MARIO BUCHELI BASTIDAS

Instituto Departamental de Salud de Nariño	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PDD05-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 23-08-13

(2987)

Por la cual se otorga una Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que de conformidad con la Resolución 4502 del 28 de diciembre del 2012 expedida por el Ministerio de Salud, los campos de acción a autorizarse se encuentran contenidos en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Que, el Profesional MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.204.386 expedida en Pasto, Administrador en Salud Ocupacional de Profesión, quien realizo estudios en la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO- Pasto como consta en el Acta de Grado No del 180 de 8 de noviembre del 2021, solicitó el 17 de noviembre de 2021 Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social –Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 28 de diciembre de 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar a MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS, Administrador en Salud Ocupacional de Profesión, identificado con cédula de ciudadanía No.5.204.386 expedida en Pasto, la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y ejercer en los Campos de

SC-CER58915

CO-SC-CER58915

Acción que se Enuncian en el Artículo Segundo de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar el Profesional MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS son los siguientes:

1. Administración en Salud Ocupacional
2. Investigación del Accidente de Trabajo
3. Educación.
4. Capacitación.
5. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PARÁGRAFO PRIMERO: La Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada al Profesional MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el artículo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normatividad vigente para tal efecto.

SC-CER585515

ARTICULO TERCERO: El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

CO-SC-CER585515

ARTICULO CUARTO: Notificar la presente Resolución al Profesional MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2021.

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma	Fecha: 17 de noviembre de 2021	Firma	Fecha: 17 de noviembre de 2021

3505947401 gtigestionterritorialintegral@gmail.com

Mario Fernando Bucheli Bastidas

Profesional en Administración Seguridad y Salud en el Trabajo. Esp Gerencia Estratégica del Talento humano

mariobuchely@hotmail.com 3175058625 Carrera 21 No 2 - 10 Balcones del Bachue

PERFIL PROFESIONAL

Administrador en Salud Ocupacional, Especialista en Gerencia Estratégica del Recurso Humano y Magíster en Riesgos Laborales (F), con sólida experiencia en la dirección de procesos de Gestión Estratégica del Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistemas Integrados de Gestión.

Capacidad para articular el desarrollo humano con la planeación organizacional, impulsando una cultura de alto desempeño, bienestar laboral, cumplimiento normativo y mejora continua, en alineación con los objetivos estratégicos y el Sistema de Gestión de la Calidad.

He orientado mi trayectoria hacia el diseño y ejecución de estrategias organizacionales centradas en el talento humano como eje transformador, alineadas con los objetivos institucionales y bajo principios de eficiencia, sostenibilidad y mejora continua, gestión enfocada en la articulación de procesos de desarrollo humano, bienestar laboral, liderazgo, clima organizacional y cultura de alto desempeño, con un fuerte respaldo técnico y normativo.

Cuento con competencias en:

- Planeación estratégica del talento humano, formulación de políticas institucionales y alineación con el direccionamiento estratégico.
- Gestión de calidad aplicada al área de Talento Humano, mediante indicadores clave de desempeño (KPI), auditorías internas, enfoque basado en procesos y cumplimiento de los estándares de la norma ISO 9001:2015.
- Liderazgo de procesos de cambio organizacional, transformación cultural y fortalecimiento del capital humano desde la innovación.
- Coordinación de equipos multidisciplinarios, gestión emocional, formación y desarrollo de competencias.
- Gestión documental, normatividad laboral, seguridad social y responsabilidad social empresarial.
- Implementación de sistemas integrados de gestión, articulando SG-SST, SGC y políticas de talento.

Mi perfil profesional aporta una visión gerencial, estratégica y humanista de la gestión del talento humano, orientada a la construcción de entornos laborales sostenibles, seguros y motivadores, que impulsen la productividad, el bienestar integral y el logro de los objetivos institucionales con altos estándares de excelencia.

Formación Profesional.

- Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo.
  Corporacion Universitaria Minuto de Dios.
  Lic No 2987/21 IDSN.
- Esp. Gerencia Estrategica del Recurso Humano.
  Corporacion Universitaria Minuto de Dios .
- Mestria Gerencia en Salud (F)
  Corporacion Universitaria Minuto de Dios .

Estudios Técnicos.

- Tecnico en Administracion Financiera.
- Tecnico en Auditorias de Control.
- Tecnico en Gestion del Riesgo.

Formacion Complementaria .

- Auditor en Sistemas Integrados de Gestion HSEQ.
- Auditor Norma Tecnica Colombiana ISO 45001.
- Auditor Norma Tecnica Colombiana ISO 9011.
- Auditor Norma Tecnica Colombiana ISO 14001.

Diplomados

- Diplomado en SG SST Dec 1072
- Diplomado en Auditoria del SG SST
- Diplomado de Primeros Auxilios
- Diplomado en SIG
- Diplomado Brigadas de Emergencia

Cursos Adicionales Normativos

- Curso 50 Horas SST
- Curso 20 Horas SST
- TSA Nivel Coordinador
- TSA (Alturas) Reentrenamiento

Formacion Adicional En Salud.

- Soporte Vital Basico.
- Seguridad del Paciente.
- Gestion del Duelo.
- Humanizacion de Servicios de la Salud.
- Atencion Victimas con Agentes Quimicos.
- Atencion Victimas Violencia Sexual.

Experiencia Laboral.

- Coordinador Sistemas Integrados de Gestión — Jefe Inmediato: Ramiro Oviedo Romero
  Compañía Distribuidora de Carga — Cel. 3108309032
  Enero 2025

- Coordinador General SG SST — Jefe Inmediato: Dr. Andrés Melo Pabón
  Clínica Cardioneurovascular Pabón — Cel. 3003825112.
  Julio 2024 a Noviembre 2024

- Coordinador General SG SST
  Centro de Cuidados Cardioneurovasculares Pabón — Jefe Inmediato: Dr. Andrés Melo Pabón
  Julio 2024 Noviembre 2024 — Cel. 3003825112

- Director de Talento Humano — Jefe Inmediato: Ing. Gladys Vallejos.
  Coordinador General SG SST. — Cel. 3116450564.
  Fundacion Un Mundo Sin Fronteras. EAS ICBF.
  Febrero 1 de 2018 Julio 2024

- Coordinador de Gestion Humana.
  Coordinador General SG SST. — Jefe Inmediato: Mg. Walter Burbano.
  Cooperativa de Profesionales Especializados — Cel. 3132609820.
  COOPROESP LTDA.
  Mayo de 2022 - Diciembre 2024

- Coordinador General SG SST.
- Coordinador de Gestion Humana — Jefe Inmediato: Mg. Helman Bernal.
  Consorcio Ganado Los Andes Nariño. — Cel. 3128581492.
  Mayo de 2022 - Diciembre 2024

- Cordinador General SG SST. — Jefe Inmediato. Dr Francisco Montenegro.
  Alcaldia Municipal de La Tola Nariño. — Cel. 3006879896.
  Marzo de 2020 – Diciembre de 2022.

- Auditor Externo Sistemas Integrados de Gestion SIG. — Jefe Inmediato: Dra. Lorena Vallejo.
  Alcaldia Municipal de El Charco Nariño. — Cel. 3206670306.
  Marzo de 2022 – Diciembre 2023.

- Coordinador de Proyectos. — Jefe Inmediato: Dra. Lorena Vallejo
  Coordinador SG SST. — Cel. 3206670306.
  Fundacion Justos Somos Mas
  Enero 2019 – Diciembre 2021.

- Coordinador SG SST. — Jefe Inmediato: Erica Chamorro
  Tecniembragues y Fabriempaques S.A.S. — Cel. 3105170731.
  Enero 2022 – Diciembre 2021.

- Coordinador de Talento Humano. — Jefe Inmediato: Oscar Bastidas
  Coordinador SG SST. — Cel. 3136398048.
  IPS OCUPSALUD S.A.S. SST.

Junio de 2020 – Diciembre de 2022.

- Coordinador Administrativo.
  Coordinador Logistico y Operativo.
  TRANSORIENTE S.A.S.
  Jefe Inmediato: Diego Rodriguez.
  Cel. 3117702082

- Supervisor de Obra.
  Coordinador SG SST.
  METAL MEK NARIÑO S.A.S.
  Octubre 2019 – Marzo 2021.
  Jefe Inmediato: Ing. Jimmy Montenegro
  Cel . 3148836228

- Asesor – Capacitador – Auditor SG SST.
  ICAC ALTA GESTION.
  Marzo 2016 – Septiembre 2018.
  Jefe Inmediato: Nelson Sanchez
  Cel. 3127059348.

Referencias Personales.

- Jimmy Montenegro Chamorro.
  Gerente General METAL MEK.
  Cel 3148836228.

- Mario Ernesto Rodríguez.
  Productor Audiovisual Telepasto.
  Cel 3175237449.

- María Camila Bucheli Montaño
  Administradora de Empresas.
  Cel 3053187996.



Mario Fernando Bucheli Bastidas
Administrador en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Especialista en Gerencia Estratégica del Talento Humano
MG Gerencia en Salud.
Licencia Profesional No 2897/21 IDSN

Anexos

1. **Cedula de Ciudadanía Mario Fernando Bucheli Bastidas**





2. Diploma Profesional en Administración en Salud Ocupacional.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Mario Fernando Bucheli Bastidas

CC No. 5.204.386

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

Código SNIES: 91236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

3. Acta de Grado Profesional en Administración en Salud Ocupacional

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 180

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día ocho (8) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Administrador en Salud Ocupacional** a **Mario Fernando Bucheli Bastidas** con cédula de ciudadanía No. **5.204.386** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP011180950159007** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **950** del Libro No. **011** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **91236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día ocho (8) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).

COMO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO, CERTIFICO QUE ESTA COPIA COINCIDE CON SU COPIA QUE HE TENIDO A LA VISTA.
16 NOV 2021

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

4. Diploma de Especialista en Gerencia Estratégica de Recursos Humanos.



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Mario Fernando Bucheli Bastidas

CC No. 5204386

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia Estratégica de Recursos Humanos

Código SNIES: 111009

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

República de Colombia

5. Acta de Grado Especialista en Gerencia Estratégica de Recursos Humanos.

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 107

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia Estratégica de Recursos Humanos** a **Mario Fernando Bucheli Bastidas** con Cédula de ciudadanía No. **5204386** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP014107505226567** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **505** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **111009** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional - VIGILADA MINEDUCACIÓN

6. Diploma en Auditor Sistemas Integrados de Gestión



Eidec

ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA

Educación informal de Acuerdo al Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Nit 900583173-1

Certifica que:

Mario Fernando Bucheli Bastidas

Con Cédula de Ciudadanía No 5204386

Cursó y aprobó la formación de:

Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ - ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018

Con una intensidad horaria de 32 horas

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de diciembre de 2021

EIDEC
NIT. 900.583.173-1

Director General

Educación de Calidad a un solo click

Código de Registro: 2560

7. Certificado Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión.



ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE COLOMBIA

Educación informal de Acuerdo al Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, Nit 900583173-1

Certifica que:

Mario Fernando Bucheli Bastidas

Con Cédula de Ciudadanía No 5204386

Cursó y aprobó la formación de:

Diplomado En Sistemas Integrados De Gestión

Con una intensidad horaria de 120 horas

Se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de diciembre de 2021

EIDEC NIT. 900.583.173-1

Director General

Educación de Calidad a un solo click

Código de Registro: 2583

La autenticidad de este documento puede ser verificada, mediante solicitud al correo admisiones@eidec.com.co, indicando el número del registro.

www.eidec.com.co

8. Curso Actualización 50 Horas SG SST .

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS

Con Cedula de Ciudadania No. 5204386

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

53064678 - 09/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311001702131CC5204386C.

9. Curso 20 Horas SG SST



10. Referencias Laborales.

COOPROESP
COOPERATIVA DE PROFESIONALES

Registro Cámara De Comercio de Pasto
Entidad Sin Ánimo de Lucro N° 7095-50
NIT - 814006304-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA COOPROESP LTDA HACE:

CONSTAR

Que MARIO BUCHELI BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.204.386 de Pasto (N), con licencia 2987-21 del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en calidad de ADMINISTRADOR DE SALUD OCUPACIONAL de la COOPERATIVA DE PROFESIONALES COOPROESP LTDA, laboro como Coordinador y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y Como Coordinador de Gestión Humana ante los entes reguladores.

Durante el tiempo laborado siempre demostró alto sentido de responsabilidad y dedicación en las labores asignadas.

Se firma a solicitud del interesado, en san Juan de Pasto, Departamento de Nariño, el día diecisiete (17) del mes de abril del año 2025.



WALTER EVAR BURBANO BURBANO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.5.208.928 de Pasto

Dirección: CALLE 20 N°24-43 CENTRO APTP 201 SEGUNDO PISO

COOPERATIVA
COOPDESURC

COOPERATIVA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
NIT 900930060-7

Registro Cámara De Comercio de Pasto Entidad Sin Ánimo de Lucro N° 8648 – 50

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

HACE CONSTAR:

Que **MARIO BUCHELI BASTIDAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.204.386 de Pasto (N), con licencia 2987-21 del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en su calidad de administrador de salud ocupacional laboro como coordinador y responsable del **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** de la **COOPERATIVA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**, ante los entes reguladores competentes.

Durante su estadia en la cooperativa demostró su calidad , experiencia y compromiso dentro de sus responsabilidades caracterizándose por su liderazgo y honestidad en su desempeño laboral.

Se firma a solicitud del interesado, en San Juan de Pasto (N), a los veinte (21) días del mes de abril de 2025.

HELMAN ENRIQUE BERNAL SALAMANCA
Gerente Cooperativa Coopdesurc
C.C. 7.170.590
Celular: 3147378609

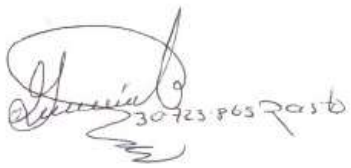
FUNDACIÓN UN MUNDO SIN FRONTERAS
NIT 900365588-1

Referencia Laboral

La suscrita Representante Legal de la Fundacion Un Mundo Sin Fronteras

Que el Señor Mario Fernando Bucheli Bastidas, identificado con cedula de ciudadanía No 5.204.386 de Pasto, labora en nuestra empresa en el cargo de Coordinador Regional de los Sistemas Integrados de Gestión, destacándose como un profesional preparado , diligente , responsable , honesto y eficiente dentro de sus actividades laborales, las asesorías y desarrollo de los procesos bajo su cargo se han realizado y evaluado con los mas notables resultados en su ejecución siendo reconocidos a nivel regional en el departamento de Nariño por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en el área de desarrollo social y primera infancia , por lo cual la Fundacion Un Mundo Sin Fronteras lo recomienda y referencia en consideración a su gestión laboral y extralaboral.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 08 días del mes de enero de 2025 a petición del interesado



GLADYS EDILMA VALLEJOS DELGADO
Cedula de Ciudadanía No. 30.723.865 de Pasto- Nariño
Representante legal de la Fundación Un Mundo Sin Fronteras

cc. Gestion Humana
cc Coordinador SG SST

TRANSORIENTE S.A.S.

NIT. 814.001.663 - 0

LICENCIA MINISTERIO DE TRANSPORTE No. 00015 DEL 12 DE FEBRERO DE 2002

• CARGA • COMBUSTIBLE • ENCOMIENDAS

TRANSORIENTE S.A.S. CARGA NACIONAL INTERNACIONAL

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE TRANSORIENTE S.A.S.

CONCEDE ESTA REFERENCIA

Al señor **MARIO FERNANDO BUCHELI BASTIDAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.204.386 de Pasto, quien labora en esta empresa desempeñando los cargos que describo a continuación , desde el día 03 de Enero de 2007 hasta el 31 de Julio de 2018, que durante su permanencia se destaca como una persona honorable , responsable y fiel cumplidor de sus deberes , demostrando profesionalismo en las labores encomendadas , siendo un líder y un ser humano con grandes cualidades , por lo cual doy mi referencia laboral y personal a quien le interese.

CARGOS DESEMPEÑADOS.

- Coordinador Administrativo. 2007-2011
- Jefe Nacional de Logística y Seguridad. 2011-2014
- Auditor General en Control Interno y Sistema de Gestión.2014-2017.
- Oficial de Cumplimiento SIPLAFT ante la UIAF y la Superpuertos.
- Asesor Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente se expide en San Juan de Pasto, el día 13 de agosto de 2018.

TRANSORIENTE S.A.S. PASTO - N.

MARIO NICOLAS RODRIGUEZ MONCAYO.
GERENTE GENERAL.
TRANSORIENTE S.A.S.